

PLAN DE ACCIONES DE AUDITORIA - AUDIT II
CURSO 2024/2025



UNIVERSIDAD:

CENTRO: Facultad de Ciencias Experimentales
CODIGO DEL CENTRO EN EL RUCT: 41015019

FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2025

AUDIT II

Acciones derivadas de la Auditoría final Audit enero 2025

CONFIGURACIÓN DE LA MEJORA	RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA EN FUNCIÓN DE LA DEBILIDAD DETECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	PLAZO DE EFECTUACIÓN	RESPONSABLE	VALOR A ALCANZAR	EXISTENCIA DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES	VALOR ALCANZADO	EFICACIA DE LA ACCIÓN	ESTADO
AUDI24/25-0M3-Mejora01	Se recomienda revisar el apartado "Desarrollo" del PE01-FCEX. Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos estratégicos, para eliminar la información relacionada con las comisiones que ya está contenida en el Manual de Calidad, y minimizar así la posibilidad de incoherencias en futuras actualizaciones. Asimismo, revisar el flujoograma para que se ajuste a lo que finalmente quede en el procedimiento	Modificación del procedimiento PE01-FCEX para eliminar la información relacionada en las Comisiones y mantenerla en el Manual de Calidad. Revisión del diagrama de flujo.	Inicio:03/02/2025 Fin: 30/03/2025	Vicedecana con competencias en calidad	S/NO	Sin evidencia aún		NO	La acción todavía está en curso.	Abierta
AUDI24/25-0M4-Mejora01	Se recomienda incluir en el PE01-FCEX. Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos estratégicos, algún indicador que ayude a valorar el progreso del plan estratégico de manera más eficiente, como por ejemplo % de objetivos estratégicos alcanzados, e incluirlo en el cuadro de mandos	Modificación del procedimiento PE01-FCEX para incluir un indicador que mida % de objetivos estratégicos alcanzados.	Inicio:03/02/2025 Fin: 30/03/2025	Vicedecana con competencias en calidad	S/NO	Sin evidencia aún		NO	La acción todavía está en curso.	Abierta
AUDI24/25-0M5-Mejora01	Se recomienda revisar el formato del Informe de seguimiento de centro para valorar la integración del apartado "Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del centro" en el análisis de cada uno de los criterios, para simplificar su formato, lo que permite el análisis completo de cada uno de los indicadores. Así en cada criterio aparecerá la valoración con los indicadores que sustentan la valoración, las fortalezas, debilidades y acciones de mejora adoptadas y trazadas con el plan de mejora	Revisión del formato del Informe de Seguimiento de Centro para incluir la valoración de los indicadores del cuadro de mando en el análisis de cada uno de los criterios.	Inicio:03/02/2025 Fin: 30/03/2025	Vicedecana con competencias en calidad	S/NO	Sin evidencia aún		NO	La acción todavía está en curso.	Abierta
AUDI24/25-0M7-Mejora01	Se recomienda establecer indicadores y sus correspondientes valores objetivos para todos los procedimientos del SAC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del Centro y sus titulaciones.	Revisión progresiva de todos los procedimientos del SAC de la UPO y del Centro que carecen de indicadores específicos.	Inicio: 15/01/2025 Fin: 17/01/2026	Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO	S/NO	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/ex/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/gic-manuales-0000/procedimientos-del-sistema-de-aseguramiento-interno-de-la-calidad-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales-y-sus-titulos/		NO	La acción todavía está en curso.	Abierta
AUDI24/25-0M8-Mejora01	Se recomienda avanzar en la correcta definición de la columna "indicador del valor a alcanzar" del Plan de Mejoras para que aporte una información más significativa, y se pueda analizar la eficacia de las acciones de mejora de manera más eficaz. Actualmente en muchas ocasiones es Efectuación de la acción, lo que no aporta valor para revisar la eficacia de la acción de mejora	Revisión del procedimiento PE04 para definir como los casos el establecimiento y cumplimiento de las acciones de mejora. Definir el "indicador del valor a alcanzar" de forma cuantitativa (número o porcentaje) o en términos de su realización o no (sí/no).	Inicio:03/02/2025 Fin: 30/03/2025	Vicedecana con competencias en calidad	S/NO	https://www.upo.es/facultad-ciencias-experimentales/ex/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/seguinto-de-la-facultad-de-ciencias-experimentales/		NO	La acción todavía está en curso.	Abierta

Código Seguro De Verificación

9J0zavSaLUdidj6f90Wjhg==

Fecha

06/02/2025

Firmado Por

Juan Carlos Rodríguez Aguilera

Maria del Rocio Ortiz Calderon

Url De Verificación

<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9J0zavSaLUdidj6f90Wjhg%3D%3D>

Página

1/3



<p>Se aporta como evidencia el enlace correspondiente a la publicación en el portal de transparencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la aprobación por el Rector de la modificación de los pp. 11 y 12 (primer y último párrafo). Asimismo, se facilita el enlace al Plan de Actuación del año 2025, donde se evidencia el compromiso de revisar el SAIC para su certificación - p. 11 para títulos propios y p. 13 para microcredenciales:</p> <p>https://www.upo.es/fundacion/wp-content/uploads/2025/01/2.-Plan-de-Actuacion-2025.pdf</p>	<p>25%</p>	<p>La acción todavía está en curso.</p>	<p>Abierta</p>
<p>https://www.upo.es/fundacion/wp-content/uploads/2023/12/PUPO-Plan-de-Actuacion2024.pdf</p>	<p>100%</p>	<p>Órgano de dirección con competencias en Fundación-UPO</p>	<p>Inicio: 12/12/2023 Fin: 12/12/2025</p>
<p>Los títulos propios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se gestionan desde Fundación-UPO, el cual se encuentra en fase de revisión de su SAIC para su certificación, cumpliendo así con el Real Decreto 822/2021 y el Real Decreto 640/2021.</p>	<p>Se recomienda avanzar en el ajuste del Sistema Interno de Garantía de calidad para cumplir con el Real Decreto 822/2021 y el Real Decreto 640/2021 respecto a los títulos propios.</p>	<p>100%</p>	<p>Órgano de dirección con competencias en Fundación-UPO</p>

Las acciones de revisión OMI1, OMI2, OMI5, OMI6, OMI7, OMI8, OMI9, OMI10, OMI11 y OMI12 ya fueron tratadas en el PAMI de auditoría aprobado el 19 de diciembre. Las acciones se encuentran aún en ejecución.

Para una mejor trazabilidad se incluye el cuadro inferior donde se reflejan las Opciones de mejora del Sistema de auditoría del 23 de enero con el PAMI aprobado el 19 de diciembre.

CODIFICACION DE LA MEDIDA PAMI aprobado 19/12/2024	Codificación Opción del mejor informe 23/01/25
AUD24/25-OM1-Mejora01	OM1
AUD24/25-OM2-Mejora01	OM2
AUD24/25-OM3-Mejora01	OM3
AUD24/25-OM4-Mejora01	OM4
AUD24/25-OM5-Mejora01	OM5
AUD24/25-OM6-Mejora01	OM6
AUD24/25-OM7-Mejora01	OM7
AUD24/25-OM8-Mejora01	OM8
AUD24/25-OM9-Mejora01	OM9
AUD24/25-OM10-Mejora01	OM10
AUD24/25-OM11-Mejora01	OM11
AUD24/25-OM12-Mejora01	OM12

Código Seguro De Verificación	9J0zavSaLUdidj6f90Wjhg==	Fecha	06/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Carlos Rodríguez Aguilera Maria del Rocio Ortiz Calderon		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/9J0zavSaLUdidj6f90Wjhg%3D%3D	Página	3/3

